



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 2 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00092-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Sr.

CETPRO PUBLICOS FOCALIZADOS DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO CETPRO 2025 (CETPRO PERU, CETPRO LOS LIBERTADORES, CETPRO PROMAE RIMAC, CETPRO PROMAE CONDEVILLA, CETPRO ROSA DE AMERICA).

Presente.

Asunto: REUNIONES DE MONITOREO DE LOS INDICADORES DEL TRAMO 2.

Referencia: Resolución de Secretaria General N.º 040-2025-MINED,

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, le invitamos a participar en las reuniones de **monitoreo de los indicadores del Tramo 2** de la RSG N.º 040-2025-MINEDU, programadas para los días **03, 04 y 07 de julio**, según el cronograma que se detalla líneas abajo, donde podrán identificar la fecha y hora asignada para su CETPRO de acuerdo con lo programado por Unidad de Financiamiento por Desempeño y DISERTPA.

Enlace para la reunión (control + click para entrar):

GRUPO 1 - 03 de julio: [Monitoreo CdD CETPRO 2025 Jueves 03](#)

GRUPO 2 - 04 de julio: [Monitoreo CdD CETPRO 2025 Viernes 04](#)

GRUPO 3 - 07 de julio: [Monitoreo CdD CETPRO 2025 Lunes 07](#)

Solicitamos la participación de los responsables del registro de la información correspondiente a los indicadores 1.3 (relacionada con los egresados) y el 2.1 (relacionada con convenios de transitabilidad). En caso no pueda asistir, agradeceremos delegar esta función a otra persona de su equipo. Asimismo, les pedimos por favor entrar de manera puntual en la hora indicada ya que las reuniones durarán **15 minutos** con cada CETPRO.

El objetivo de la reunión es analizar en conjunto el **reporte de avance del Tramo 2**, el cual fue remitido previamente a sus correos electrónicos. En ese sentido, deberán **tener a la mano el medio de verificación de ambos indicadores**.

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0653973

CLAVE: 35914B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

A continuación, se detalla el cronograma:

GRUPO	UGEL	CETPRO	FECHA	HORA	DURACIÓN
GRUPO 1	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	MARIA AUXILIADORA	03/07/2025	10:00	15 min
GRUPO 1	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	JAVIER PEREZ DE CUELLAR	03/07/2025	10:15	15 min
GRUPO 1	UGEL 02 RÍMAC	PROMAE RIMAC	03/07/2025	10:30	15 min
GRUPO 1	UGEL 02 RÍMAC	ROSA DE AMERICA	03/07/2025	10:45	15 min
GRUPO 1	UGEL 02 RÍMAC	LOS LIBERTADORES	03/07/2025	11:00	15 min
GRUPO 1	UGEL 02 RÍMAC	PROMAE CONDEVILLA	03/07/2025	11:15	15 min
GRUPO 1	UGEL 02 RÍMAC	PERU	03/07/2025	11:30	15 min
GRUPO 1	UGEL 03 BREÑA	ALMIRANTE MIGUEL GRAU	03/07/2025	11:45	15 min
GRUPO 1	UGEL 03 BREÑA	PROMAE ESCUELA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS	03/07/2025	12:00	15 min
GRUPO 2	UGEL 03 BREÑA	PROMAE MAGDALENA	04/07/2025	10:00	15 min
GRUPO 2	UGEL 03 BREÑA	EL PORVENIR	04/07/2025	10:15	15 min
GRUPO 2	UGEL 03 BREÑA	CORCOVADO	04/07/2025	10:30	15 min
GRUPO 2	UGEL 03 BREÑA	PROMAE BREÑA	04/07/2025	10:45	15 min
GRUPO 2	UGEL 03 BREÑA	REPUBLICA DE CHILE	04/07/2025	11:00	15 min
GRUPO 2	UGEL 04 COMAS	JUANA IRIS CUADROS RIVERA	04/07/2025	11:15	15 min
GRUPO 2	UGEL 04 COMAS	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	04/07/2025	11:30	15 min
GRUPO 2	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	BAYOVAR	04/07/2025	11:45	15 min
GRUPO 2	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	TECNICO SAN HILARION	04/07/2025	12:00	15 min
GRUPO 3	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	JESUS OROPEZA CHONTA	07/07/2025	10:00	15 min
GRUPO 3	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	INDUSTRIAL SAN CARLOS	07/07/2025	10:15	15 min
GRUPO 3	UGEL 06 ATE	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	07/07/2025	10:30	15 min
GRUPO 3	UGEL 07 SAN BORJA	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	07/07/2025	10:45	15 min
GRUPO 3	UGEL 07 SAN BORJA	7047 TACNA	07/07/2025	11:00	15 min
GRUPO 3	UGEL 07 SAN BORJA	JOSE OLAYA	07/07/2025	11:15	15 min
GRUPO 3	UGEL 07 SAN BORJA	SAN LUIS	07/07/2025	11:30	15 min
GRUPO 3	UGEL 07 SAN BORJA	SANTA TERESA	07/07/2025	11:45	15 min
GRUPO 3	UGEL 07 SAN BORJA	PILOTO JOSE PARDO	07/07/2025	12:00	15 min

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI

Jefe

Área de Educación Básica y Técnico Productiva

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02-Rimac

(VAURTECHOC)

cc:

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del 2025.

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0653973

CLAVE: 35914B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010